

INFORME DE COMISARIO

AGRARPROJEKT. S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

- I. INFORME DE COMISARIO

- II. INFORMACION COMPLEMENTARIA
 - a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

 - b) Comentario sobre las operaciones del año 2017.

ING NELLY VILLACIS

CPA REG 28079

I. INFORME DE COMISARIO

Quito 05 de abril del 2018

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **AGRARPROJEKT S.A.**

1.- He auditado el Estado de Situación Financiera de la empresa **AGRARPROJEKT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **AGRARPROJEKT S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de **AGRARPROJEKT S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.

3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. La custodia y conservación de los bienes de AGRARPROJEKT. S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

III. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2017.

La posición patrimonial que refleja Agrarprojekt S. A., es de un 71.52%, y que es de propiedad de la empresa, la misma que se distribuye en \$ 800 como capital suscrito y pagado, \$ 72.396.15 como resultados acumulados de ejercicios anteriores y \$ 20.419.24 que es el resultado neto del ejercicio 2017 para toma de decisiones en la Junta General para el destino de las mismas.

Los gastos, han sido manejados, dentro de los procedimientos y políticas contables generalmente aceptadas, cumpliendo cada uno de los reglamentos tributarios vigentes dentro del territorio ecuatoriano.

Por ultimo, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de AGRARPROJEKT. S. A. en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2017. Augurando mis mejores éxitos de desarrollo económico para el año 2018.



Ing Nelly Villacis
COMISARIO
CPA REG 28079